

1790 SÉB La Mangosta

Publicación del
Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores
Dependiente del Frente Unitario de Trabajadores FUT

NUMERO 3
NOVIEMBRE 1991



EDITORIAL

¿QUE HAY DETRAS DE LAS ROSAS?

Al CEST le ha causado gran preocupación y dolor los accidentes que mutilan e invalidan a muchos de nuestros compañeros trabajadores cada día, y que van sumándose en una fría tabla estadística. Más aun en el caso del trágico accidente sucedido a un grupo laboral que se dedica a la floricultura.

Cerca de las 7h00, del día 23 de octubre de este año, un bus obsoleto que transportaba personal a su sitio de trabajo, la empresa Florequisa, dedicada a la exportación de flores, sufrió un terrible accidente, cuando el vehículo aparentemente sin frenos se precipitó a un abismo de aproximadamente 60 metros, en el sector de Otón.

De este lamentable accidente tenemos el trágico saldo de 8 muertos y de más de 30 trabajadores heridos.

Según datos proporcionados por trabajadoras víctimas de este accidente, los buses que prestan este "servicio" son muy viejos y transportan un número excesivo de pasajeros, si consideramos el estado de estos vehículos. El bus accidentado llevaba cerca de sesenta pasajeros.

El CEST centro encargado de difundir entre los trabajadores aspectos relacionados a la seguridad industrial y salud ocupacional, está en el deber de hacer notar a los trabajadores, que este es uno de los tantos ejemplos de lo que sucede en muchas empresas, en las cuales la salud, la seguridad y el bienestar del trabajador, no tienen ninguna importancia. Lo importante para las empresas es poder contar siempre con mano de obra barata, que le produzca un mayor beneficio económico en el menor tiempo posible. No guardan la vida del trabajador, ya que no le dan las debidas seguridades para resguardar su vida. ¿Qué sucederá ahora?. Se espera que

continuen las tragedias para recién pensar que el trabajador es un ser humano, parte de la sociedad, al que hay que protegerlo y cuidarlo con celo, pues es la mano de obra que está brindando riqueza al patrono?

¿Qué dicen los empresarios de esto? ¿Se seguirá sin tomar en cuenta en las Reformas al Código de Trabajo, las clausulas de salud? ¿Se seguirá intentando pagar una miseria por la vida del trabajador? ¿Qué respuesta darán las Autoridades de Tránsito, el IESS, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y el Ministerio de Salud?

¿Qué tiempo habrá que esperarse para tomar medidas drásticas y definitivas e impedir que se repitan estos cuadros dolorosos que afectan a las familias más pobres de nuestra sociedad?

El CEST a través de la Mangosta se compromete a luchar por estos cambios que den seguridad y tranquilidad a los trabajadores y a la vez los orienten en cuanto a lo que dice la legislación para que exijan el cumplimiento de sus derechos que desde hace tiempo les asisten.

Compartimos el dolor que aflige a los familiares de los fallecidos, les enviamos nuestro abrazo solidario, y esperamos que las heridas físicas y psicológicas de nuestros compañeros tengan pronta recuperación, aunque no puedan olvidarse jamás.



CEST - Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores

COMITE EJECUTIVO

Efrailán Azanza	Presidente
Santiago Yagual	Secretario
Jula de Carrera	Tesorera
Carlos Lucero	Director Ejecutivo

Fernando Celí	Capacitación
Washington Toscano	Asesoría y Comunicación
Lilian Mena	Secretaría

Avda. Napo 111 y Primero de Mayo
Telf. 614053 Casilla 5284 Suc. 2
Quito

CONTENIDO:

- EDITORIAL

- EL RUIDO Y LA SORDERA PROFESIONAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO

- CON EL PRESIDENTE ALTERNO DEL FUT, PERIODO MAYO-AGOSTO

- LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE PETROLEO

- TRABAJADORES ANDINOS SE REUNEN PARA DIALOGAR SOBRE SALUD

- MANGOSGRAMA



EL RUIDO Y LA SORDERA PROFESIONAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Tres estudios de caso del CEST.

Dra. Irina Almeida

Dr. Raúl Harari

Dr. Washington Toscano

El Cest, a través del Área de investigación ha desarrollado una actividad tendiente a conocer las condiciones de trabajo y la presencia de ruido en tres industrias de Quito y su relación con la función auditiva de los trabajadores.

La metodología utilizada ha sido la de promover la participación de los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales, pertenecientes a la CEOLS, CTE y CEDOCUT.

En una primera fase se organizaron reuniones de trabajo con los trabajadores y se visitó las áreas de trabajo. En base a estas actividades se elaboró el mapa de riesgos y se obtuvieron informaciones de los trabajadores sobre los distintos problemas existentes en cada empresa. Con estos datos se elaboró una propuesta de segunda fase en la cual se previó estudiar el problema concreto del ruido y la función auditiva de los trabajadores. Para ello se dispuso de un sonómetro Brüel Kjaer 2230 y de un audiómetro Amplaidd 151.

Se estableció una estrategia de muestreo de ruido consistente en mediciones de ruido de fondo, de impacto e intermitente en las diferentes áreas de trabajo, durante diferentes días y horas de trabajo, salvo en una de ellas (la productora de carrocerías) en la cual la empresa no accedió a nuestro ingreso.

Las audiometrías se realizaron en ambientes cerrados en donde el ruido no fué mayor a treinta decibeles.

El estudio fue de tipo screening, sin el objetivo de un diagnóstico clínico individual, aunque realizado un examen físico básico a cada trabajador. se trató de obtener, mediante un estudio transversal, información sobre la prevalencia de hipocausia neurosensorial profesional o sordera profesional, en comparación con una tabla de Merluzzi (Klockoff modificada) que separa el daño a la función auditiva en siete grados a fin de poder medir la evaluación del problema en forma más detallada.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en las tres empresas refieren:

- 1) Elevados niveles de ruido en los lugares de trabajo
- 2) Falta de medidas de prevención de los efectos del ruido
- 3) Ausencia marcada de protección personal
- 4) Elevadas tasas de prevalencia de sordera profesional entre los trabajadores
- 5) Procesos productivos inmodificados durante muchos años con técnicas atrasadas.

La diferencia entre las empresas se divide de la siguiente manera:

a) Productora de tanques de gas: obreros con un promedio de 2.2 años de trabajo en la empresa

que presentan 46% de casos patológicos y 22% de casos sospechosos. A pesar de su corta antigüedad en el puesto de trabajo, los daños, si bien son iniciales, indican las condiciones totalmente desfavorables en que laboran. El total de trabajadores estudiados fue 67.

b) Productora de herramientas metálicas: los obreros tienen una antigüedad promedio de 14.2 años en el trabajo y se encontraron 60% de trabajadores afectados de algún tipo de sordera, con tendencia a presentar pérdidas graves de la audición, 26% de casos sospechosos y sólo un 14% de casos normales. En esta situación no sólo destaca las tasas de prevalencia sino también de gravedad de las lesiones encontradas. El total de trabajadores estudiados fue 42.

c) Productora de carrocerías: los casos patológicos representan un 38% del total, hay un 40% de casos sospechosos y un 22% aparecen como normales. El promedio de edad de los trabajadores es de 10.5 años. El total de trabajadores estudiados fué 35.

CUADRO N° 1: Empresas metalmeccánicas y estado de la función auditiva de los trabajadores- Quito, 1990

EMPRESA	AUDIOMETRIAS			TOTAL
	NORMALES	SOSPECHO	PATOLOGICOS	
PRODUCCION DE TANQUES DE GAS	21 32%	15 22%	31 46%	67 100%
PRODUCCION DE CARROCERIAS	8 22%	14 40%	13 38%	35 100%
PRODUCCION DE HERRAMIENTAS	6 14%	11 26%	25 60%	42 100%

Fuente y Elaboración: CEST

Un aspecto destacable fué que en los tres casos, los trabajadores no mencionaron trastornos subjetivos, es decir sensación de sordera, a pesar de presentarlo en porcentajes superiores a quienes manifestaron alguna disminución de la audición. En cambio, los zumbidos aparecen como síntomas más frecuentemente referidos por los trabajadores, lo cual parecería un buen indicador para utilizarse previo al estudio de campo, como referencia de la situación existente. Por el contrario la baja percepción de la sordera no estaría indicando en la mayor parte de casos, la ausencia de problemas sino el llamado "acostumbramiento al ruido" que es la forma en que los trabajadores expresan contradicto-

CUADRO N° 2: Empresas metalmeccánicas y estado de la función auditiva de sus trabajadores según edad y antigüedad en el trabajo. Quito, 1990

EMPRESA	EMPRESA	EDAD PROMEDIO	PROMEDIO antigüedad/ empresa	AUDIOMETRIAS		
				NORMALES	SOSPECHO.	PATOLOGI.
PRODUCCION DE TANQUES DE GAS	TECNOESA	30.4 a.	2.2 a.	32%	22%	46%
PRODUCCION DE CARROCERIAS	THOMAS	40.3 a.	10.5 a.	22%	40%	38%
PRODUCCION DE HERRAMIENTAS	HENASA	40 a.	14.20 a.	14%	26%	60%

Fuente y Elaboración: CEST

riamente el daño auditivo, en la medida en que aparentemente ya no les afecta tanto, como al inicio de la exposición al mismo.

Los Cuadros 1, 2 y 3 permiten observar los datos mencionados así como establecer comparaciones.

Este estudio muestra entonces como la antigüedad en el trabajo, con exposiciones a elevados niveles de ruido, produce inevitablemente un deterioro de la función auditiva si no se adoptan mas medidas preventivas recomendadas por la ciencia y la técnica y ampliamente conocidas en la industria moderna.

De esta experiencia se han obtenido conclusiones con las cuales se han elaborado recomendaciones que han sido discutidas en asambleas generales de las organizaciones involucradas, tendientes a presentar a la empresa un listado de propuestas de soluciones a los problemas.

De esta forma se procura que la investigación que debe reunir condiciones científico-Técnicas básicas, se inserte en el proceso social de defensa de la salud de los trabajadores. La metodología participativa es el hilo conductor para hacer que desde un comienzo los trabajadores sientan como propio el trabajo, aporten con su experiencia y capacidad y se preparen para implementar las acciones que conduzcan a cambiar la situación existente.

En esta medida, este estudio se constituye en una fase del proceso global de movilización de los trabajadores por las mejoras de sus condiciones y organización del trabajo y por la transformación de las áreas productivas tomando en cuenta la salud de los trabajadores.

CUADRO N° 3: Empresas metalmeccánicas y estado de la función auditiva de los trabajadores- Quito, 1990

EMPRESA	AUDIOMETRIAS			TOTAL
	NORMALES	SOSPECHO	PATOLOGICOS	
PRODUCCION DE TANQUES DE GAS	21 32%	15 22%	31 46%	67 100%
PRODUCCION DE CARROCERIAS	8 22%	14 40%	13 38%	35 100%
PRODUCCION DE HERRAMIENTAS	6 14%	11 26%	25 60%	42 100%

Fuente y Elaboración: CEST



CON EL PRESIDENTE ALTERNO DEL FUT, PERIODO MAYO-AGOSTO 1991

El CEST como una institución perteneciente al FUT, había planteado ya un seminario para discutir sobre las reformas al Código de Trabajo, pero con el tema de Reforma al Código de Trabajo sobre cuestiones de Salud de los Trabajadores. Para este seminario se logró reunir a varios asesores Abogados de las Centrales Sindicales y a un buen número de Dirigentes de varias organizaciones que se acogieron a las inquietudes dadas en éste, terminando con la elaboración de un documento sobre reformas de Salud en el Código de Trabajo. Lo sucedido con los compañeros que laboran en la Fábrica La Internacional, nos plantea al CEST y a todos los trabajadores, que los compañeros de la Internacional entregaron su periodo de vida productiva, sin pensar en su salud, ni en su bienestar después de años de trabajo. El análisis de las condiciones de trabajo de esa empresa se repitieron muchas veces, se pidieron cambios, estos nunca llegaron, llegó primero la liquidación de la empresa, luego el desempleo de todos ellos que desde ese momento estarán pensando en su salud, los años y las luchas perdidas.

Hacer una entrevista al presidente de turno del Frente Unitario de los Trabajadores, plantea desde el comienzo rebatir la intensa propaganda que el Gobierno ha mantenido al proponer reformas al Código del Trabajo. Al momento de la entrevista CEST-FUT, se encontraba a cargo de la presidencia el compañero Juan Andrango quien respondió lo siguiente:

CEST.- *Cuáles son las condiciones de trabajo en la Industria Ecuatoriana?*

P. FUT.- No se puede hablar de condiciones de trabajo ya que estas son impuestas por los empresarios, por la Legislación Laboral, hecha por los empresarios para favorecer a los mismos. Las condiciones de trabajo son totalmente deplorables por que existen exagerados riesgos en labores específicas que desempeñan los compañeros trabajadores. Estos riesgos son el producto de una pésima construcción de sus instalaciones, allí se tiene problemas de ruido, ventilación, de iluminación, etc., y no se hace absolutamente nada por corregir. Lo único que les interesa a los empresarios es exclusivamente su rentabilidad que la plata que ellos generan, que ellos ganan, sea cada vez más. No les interesa la suerte del trabajador ecuatoriano. Este es más o menos el diagnóstico, la pregunta es, ¿qué hay que hacer?, no podemos lamentarnos simplemente. Los sindicatos, las centrales sindicales, el FUT, están haciendo esfuerzos muy serios en la perspectiva de hacer entender al empresario que se debe humanizar la actividad laboral en el país, que simplemente no se dedique a hacer plata, que tenga la certeza y la seguridad de que a medida que existan mejores condiciones para desarrollar las actividades propias de la empresa, los resultados van a ser mejores. Pero este es un inicio, desafortunadamente

nuestro país está retrazado al desarrollo capitalista. La posición que deben asumir los sindicatos, como punto prioritario, es que dentro de los contratos colectivos se establezcan condiciones de trabajo adecuadas para que esto les permita tener seguridad en las labores que desarrollan.

CEST.- *Como ve la relación Salud-Trabajo?*

P. FUT.- Casi podríamos decir que no hay ninguna relación entre salud y el trabajo.....no existe. La realidad nuestra es que al empresario actual le interesa exclusivamente el trabajo, la mejor rentabilidad etc., y no le importa absolutamente la salud de los trabajadores, se abonda así la relación salud-enfermedad, tanto es así, que en la práctica no quieren dar permiso para que el trabajador pueda asistir al médico del Seguro Social, incluso contratan médicos en las empresas quienes reciben el salario de los empresarios y responden a los intereses de los empresarios. Para que den permiso a los trabajadores deben estar muriéndose o tienen que estar a punto de estirar la pata para que le concedan el permiso. Entonces esta concepción empresarial ha dado como origen a que no se tome con la debida dimensión la vida, la salud del ser humano.

Cierto es que nosotros vendemos nuestra fuerza de trabajo en el país y es por eso que nos pagan un sueldo, pero, es mucho mas cierto que debe haber la corresponsabilidad del empresario con el trabajador, que por esa fuerza de trabajo que nosotros entregamos debe preocuparse de la salud del hombre, del ciudadano, de los trabajadores.

Las empresas modernas han entendido el problema de la salud como un problema prioritario, pero sin embargo nosotros no encontramos que sea un criterio generalizado, por lo que, cuando se trata de reformas laborales ni siquiera se toma en cuenta los problemas fundamentales de la salud de los trabajadores y esto ha dado como marco a que los sindicalistas pongamos el grito en el cielo y digamos, bueno, si se quiere flexibilizar el Código de Trabajo garanticemos la vida del trabajador. Esta ha sido la posición que ha adoptado el FUT.

Lo importante aquí es: ¿Qué debemos hacer?. No es el hecho de ponernos a llorar, sino con objetividad y pensando en el futuro fortalecer el movimiento sindical. Debe en los contratos colectivos, crearse capítulos completos que apunten a resolver todos y cada uno de los problemas en la actividad permanente que los compañeros trabajadores tienen que realizar. También hay trabajadores no sindicalizados, para ellos, las centrales sindicales tenemos que luchar en la perspectiva de implementar leyes que sean de carácter obligatorio que amparen a los sindicalizados y no sindicalizados, incluso esto tiene que ver dentro de un proyecto que ha preparado el CEST y que lo vamos a presentar al Congreso Nacional para que ayude a superar los grandes déficits de la salud de los trabajadores.

En consecuencia resumiendo la relación entre salud y trabajo ésta debe ser permanente, un trabajador sano tiene la posibilidad de rendir mayor y eficazmente ese trabajo. El trabajador debe tener la seguridad de que está sano, que su vida no está en peligro y que su familia está tranquila, ya que su familia depende de él.

CEST.- *Cuáles serían los costos sociales de los trabajadores?*

P. FUT.- Los costos sociales son demasiado altos, por ejemplo: hace un par de meses se produjo la liquidación total de los trabajadores de la fábrica

La Internacional y de Liguigas en la relación de trabajo. Los trabajadores despedidos salen enfermos, tienen enfermedades profesionales que a través de los años de trabajo se les ha presentado, y obviamente la situación de la familia es crítica.

A una persona enferma y de edad no le dan empleo, le piden certificados de salud antes de entrar al trabajo tenga la edad que tenga, nunca le piden un certificado de salud para jubilarse o en casos como la Internacional y Liguigas para despedirle del trabajo. Es un costo social demasiado alto que no les permite avisar su tranquilidad para el futuro.

Si a esto le sumamos las indemnizaciones que ellos reciben, que en el caso de la fábrica La Internacional dan un promedio de S/ 2'400.000,00, no se pueden poner ni una tienducha para poder hacer una actividad propia. Si a esto sumamos que los empresarios se han dado modos y mañas para evitar las denominadas listas negras de las demás industrias, donde indican que el trabajador es sindicalista, no les permiten conseguir trabajo, entonces los costos sociales son demasiado bajos. Algo hay que hacer sobre el tema y va a depender del esfuerzo del trabajador ecuatoriano.

A esto hay que añadir una cuestión adicional, el Congreso Nacional pretende incrementar Reformas Laborales, para aumentar este sistema de injusticia, de miseria, de opresión existente. Con esto los empresarios se encuentran felices, no cumplen con las disposiciones Legales y Constitucionales.

Los empresarios han cometido una aventura mercantilista, no les importa la suerte del trabajador, los costos sociales del trabajador, solo les importa hacer más y más dinero. El Ecuador no es solamente de los empresarios es de todos los ecuatorianos, y como tal debe existir una legislación favorable a todos.

El beneficio de inventario de los empleadores aprovechándose de los costos sociales de los trabajadores, en base al esfuerzo, sacrificio y convirtiéndolos en esclavos, les ha generado plusvalía, utilidades económicas demasiado altas. Tenemos el salario mínimo vital más bajo de América Latina, en 1980 ganábamos \$160 dólares, hoy ganamos 37. De la renta Nacional, en 1980, la participación que teníamos los trabajadores era de 35%, hoy tenemos menos de 15%. esa es la realidad, esos son los costos sociales que tenemos los trabajadores. Y sacando como conclusión definitiva es solo un puñado de empresarios, de 500 a 600 familias de aproximadamente de 10.000 a 12.000 que viven en la opulencia, en la riqueza, mientras que la mayoría del pueblo ecuatoriano nos debatimos en la pobreza y en la miseria.

Mensaje.- Todo lo que podamos hacer, en la posibilidad de orientar al trabajador organizado, al pueblo en general, a través de nuestro periódico realmente será un acto de trascendental importancia.

Es hora ya de que todos quienes, de una u otra manera, tenemos la responsabilidad, dentro de este proceso histórico, de comunicar de alguna forma a nuestra militancia, al pueblo ecuatoriano, los graves problemas que atravesamos, y no solamente este periódico sino todos los periódicos del movimiento sindical ecuatoriano. Obviamente el CEST, en esta cuestión particular, hablando de la vida de los trabajadores ecuatorianos cuando se encuentra seriamente amenazada, debe cumplir un rol y un papel muy fundamental que todos los trabajadores necesitan y eso es un reto histórico y una tarea que tenemos que cumplirla día a día.



LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE PETROLEO

La preocupación de los trabajadores de las empresas petroleras ha sido la de situar las condiciones de trabajo de sus compañeros, dentro del contexto de la salud, el trabajador en sí, observa como sus compañeros, en su mayoría gente joven, va perdiendo su salud por el trabajo mismo que desempeña, ya que éste, no solo es el de perforar y encontrar petróleo sino que también encuentran algunas enfermedades que menoscaban su integridad física y mental. Para algunos de ellos es una experiencia que pasa desapercibida, pero para la mayoría es una realidad que la viven en carne propia. El ardor de los ojos el catarro que nunca se quita, el dolor de las articulaciones y de la columna vertebral, el picazón del oído y la disminución de la audición, el ardor del estómago, la mala digestión, el nerviosismo que los hace agresivos, el cansancio que no desaparece aunque se duerma más de las horas debidas y que perdura en las horas de trabajo, las enfermedades tropicales, etc. Los accidentes de trabajo frecuentes que los toman como cotidianos han sido cuestionamientos de los cuales han surgido varias incógnitas que son inevitables cuando el trabajador conoce ya sobre sus condiciones de trabajo y como esto lo va afectando.

Para poder cambiar su situación ha surgido entre los trabajadores la idea de realizar un análisis sobre las condiciones de trabajo y la salud en la rama de petróleo.

El análisis consiste en un estudio sobre los problemas encontrados. En ésta se tratará de medir y describir los riesgos y cargas más dañinas involucrados en el proceso de trabajo y poder determinar como los trabajadores se afectan en su salud y de que enfermedades pueden ser.

En base de lo que se encuentre se podrá hacer un plan de acción a fin de lograr los cambios necesarios. Cambios para que en adelante los obreros no tengan que dejar su salud en la empresa a cambio de un salario y, eventualmente, cuente con una indemnización que no pueda comprar la salud perdida.

Lo que se pretende con este análisis, es defender



la salud, no venderla. Sin embargo éste mostrará cuales son las enfermedades que se contraen en el trabajo, para que los que ya los sufren puedan defenderla en el futuro.

La consigna es defender la salud previniendo los daños y ganar el respeto a los derechos de los obreros.

Una etapa del análisis se dirigirá a montar un sistema que permita al sindicato seguir y vigilar sistemáticamente las condiciones de trabajo y la salud de los agremiados. Lo que se pretende con esto es, por así decirlo, convertir el estudio de la salud en una actividad permanente del sindicato. Es necesario que la lucha por la defensa de la salud no se de una sola vez sino que tiene que ser constante y sistemática. Nadie la puede emprender sino los mismos trabajadores, bien organizados, unidos de forma que se conviertan en una fuerza de lucha para el futuro de nuestros hijos.

FACTORES DE RIESGO

Para el análisis de las condiciones de trabajo, en la rama petrolera, tomamos en cuenta los factores de riesgos; los hemos clasificado en cinco grupos de la siguiente manera:

I GRUPOS DE RIESGOS

Abarca a todos aquellos elementos que existen dentro y fuera del lugar de trabajo, pero que pueden llegar a tener un intensidad dañina, en este grupo están entre otros: la superficie del local, altura del local, espacio entre máquinas, iluminación, temperatura, humedad, ventilación y, saneamiento ambiental: alimentación comedores, duchas, lavamanos, servicios higiénicos.

II GRUPO DE RIESGOS

Incluye todos aquellos elementos que se encuentran principalmente dentro del lugar de trabajo, o sea, los químicos y otros físicos.

Pertencen a este grupo factores físicos como las vibraciones, la radiaciones ionizantes y no ionizantes, el ruido. Los factores químicos como: los humos, los polvos, los gases, los líquidos y las sustancias tóxicas. Los factores biológicos como son: los virus y las bacterias, insectos parásitos, vegetales (hongos).

III GRUPO DE RIESGOS

Este comprende aquellos elementos que causan cansancio físico, o sea, el trabajo físico pesado y las posiciones incómodas, posiciones mantenidas, actividades que se repiten varias veces que conllevan un esfuerzo físico y un movimiento muscular y óseo constante.

IV GRUPO DE RIESGOS

Se refiere a aquellos elementos que provocan tensión nerviosa o cansancio mental y se relaciona con la organización del trabajo.

Agrupar así: el trabajo por turnos, el tiempo extra, la duración de las pausas, el trabajo peligroso, los ritmos de trabajo, el grado de atención, la monotonía y la repetitividad, la imposibilidad de hablar con los demás o desplazarse del puesto de trabajo, las situaciones de emergencia, la inestabilidad de empleo, mal salario, autoritarismo, alejamiento del medio familiar, malas relaciones obrero-patronales, sobre-exigencia.

V GRUPO DE RIESGOS

Este resume aquellos elementos que causan accidentes como consecuencia de medidas de seguridad deficientes en la planta como: máquinas viejas, herramientas viejas e inseguras, trabajos en altura, construcciones defectuosas, ausencia de adecuado mantenimiento, ausencia de programas de capacitación en la labor que se desempeña y en cuestiones de salud y seguridad en el trabajo, ausencia de equipos de protección personal. Todos estos riesgos fueron analizados con compañeros asistentes a charlas de condiciones de trabajo y salud que realiza nuestro CEST, precisando cuales son las molestias o daños a la salud.



Mapa de riesgos (cartilla CEST N° 2).

Con un grupo de compañeros trabajadores se elaboró un mapa de riesgos del área de un pozo petrolero, en éste se puso la información dada por los compañeros de tal forma que se pudo ver como está el área de trabajo, cuáles son las principales molestias y enfermedades, y qué medidas de protección existen y qué medidas deben existir. En tanto el mapa de riesgo resume toda la información más importante de un área de trabajo, es un instrumento que nos indica que es lo que hay que cambiar para mejorar la salud en el trabajo, cada logro de la lucha puede ser anotado en el mapa. Riesgos tras riesgos deben desaparecer y las medidas de protección deben ir cambiando de la columna de las propuestas a la columna de las existentes. La discusión del mapa de riesgo se la hace con los mismos compañeros que lo elaboran, son ellos quienes lo analizan frente a los demás compañeros del grupo.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

En el análisis con los compañeros trabajadores del petróleo, se vio que tienen una pobre información sobre salud y sobre las condiciones de seguridad en el trabajo. Los exámenes médicos se han realizado a los trabajadores en una sola ocasión y de los informes de los accidentes no existe registro alguno.

TRABAJO SALUD Y SEGURIDAD EN LA RAMA DEL PETROLEO

Para detallar el proceso laboral, sus cargas o riesgos y los daños a la salud área por área, resulta útil analizar el trabajo petrolero en su conjunto, nos permite, por una parte, resaltar los problemas que afectan a la mayoría de los trabajadores petroleros y, por la otra, ayuda a distinguir las cuestiones más sobresalientes en cada área.

Empresa petroleras

Son empresas de diferente país de origen; Rumano, EE.UU, etc., que se instalan en nuestro país desde el año en que se descubrió que el oriente no era un mito y que en él existen áreas de tierra que contienen petróleo.

Estas empresas se iniciaron con un porcentaje menor de trabajadores de los que prestan su servicio en la actualidad.

Actualmente estas empresas se dedican a la perforación de pozos bajo la dirección de PETROECUADOR, sus oficinas de administración se encuentra en la ciudad de

Quito, en su mayoría. La actividad de perforación la realizan en el Oriente Ecuatoriano, al que deben trasladarse los trabajadores cada 7, 14, 21 días según el contrato de trabajo, llegando a la ciudad de Lago Agrio a 35 minutos de vuelo desde la capital o a 14 horas de viaje en transporte terrestre, de allí se trasladan a los diferentes campamentos que quedan, en algunos casos, a una hora de distancia del aeropuerto de Lago Agrio.

En el campamento los trabajadores se preparan para el ingreso al pozo, u otro campamento cercano, que está en perforación, muchas veces la distancia es mayor.

La organización de los trabajadores en la rama petrolera nace según ellos, en respuesta a la necesidad que tienen de defender sus intereses y reivindicar su condición humana ante el trabajo y frente a la actitud de los empresarios quienes no reconocen ciertos derechos indicados en la ley. Esta organización ha conseguido mejoras salariales y otros objetivos como el estudio de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, entre otros.

Flujograma de actividades

Los trabajadores están divididos en varios grupos, muchas veces dos grupos trabajan y dos grupos descansan, de los que trabajan unos hacen 12 horas en el día y otras 12 horas en la noche, dándose un cambio de turnos diurnos y nocturnos cada 15 días en muchos de los casos. Cada grupo trabaja 7 días y 7 días descansa o según el contrato de trabajo, a excepción de ciertos técnicos que gozan de algunas comodidades.

Las actividades son:

- Trasteo (movilización)
- Perforación (torre)
- Mecánica, instalaciones eléctricas, mantenimiento general y eléctrico.

- Area de químicos
- Patio
- Servicios varios
- Cocineros
- Lavadores de ropa
- Planchadores, etc.

Trasteo

En este deben considerarse el tiempo en que la torre y todos los equipos que sirven para la perforación son desarmados para proceder a la movilización (trasteo) a otro lugar de perforación y ya en el nuevo lugar arman de nuevo la torre e inician el funcionamiento de los demás equipos. Tiempo que es muy importante, ya que el trabajo de trasteo es un trabajo diferente al que se hace cuando la torre esta armada y se está en proceso de perforación. En este período se da posiblemente mayor desgaste y accidentes del trabajador por el esfuerzo físico que se debe hacer, por ejemplo: al manipular los pilares de la torre.

Area de perforación (torre)

La torre tiene varios metros de altura, y sirve para el sostén de los cables que mantienen el sujetador o cabeza de vaca que agarra a los

tubos cuando son alzados, y para la colocación de los tubos que contienen la broca de perforación. A la misma altura se encuentra una estructura que sirve para que un trabajador (encuellador) manipule los tubos de 30 y 33 metros de largo (estos tubos son elevados por medio de un cable halado por un motor de electricidad). El trabajador se mantiene sujeto con una cinta de seguridad a la estructura, realiza esfuerzo físico al agarrar el tubo y llevarlo a un carril elaborado para ese fin. A pocos metros de altura se encuentra otra plataforma que sirve para la labor de perforación en sí, allí se encuentran los carretes de los cables que sostienen el sujetador o cabeza de vaca. Se encuentran también los medidores de presión, peso y otros que son manejados por un trabajador (maquinista, quien permanece de pie las 12 horas y en un estado de alerta por el control de los indicadores de presión, peso, etc.). Los acuñaadores se encargan de acoplar un tubo con otro o de desacoplar según el momento de perforación en que se encuentren. Los acuñaadores realizan el trabajo con esfuerzo físico, ellos son los que ubican la boca inferior del tubo en otro tubo que está en el ojo de perforación o los que retiran cuando son extraídos según el proceso. Este proceso se realiza en cualquier estado del clima y en cualquier hora del día.

Area de Químicos

En esta área, cubierta por un techo de zinc en la mayoría de los pozos, se prepara el denominado "lodo" que es el que se encarga de lubricar la broca. Este "lodo" es elaborado con ciertas sustancias químicas como: sosa cáustica y otras que se desconoce su nombre genérico. Las personas que laboran en esta área (existen varios turnos) realizan el vaciamiento de las fundas que contienen estos productos químicos manualmente, este vaciamiento produce polvo que está en contacto con la piel y es aspirado por los trabajadores. El "lodo" hace un recorrido desde este puesto hacia la broca y de la broca es devuelto a los mismos tanques. En los tanques de este lodo emana gases irritantes para las vías respiratorias altas, cuanto más caliente más gases produce. El trabajador "químico" debe permanecer alerta, ya que comprueba el estado del lodo cada hora.

Area de Generadores y tableros de control eléctrico

Laboran mecánicos, electricistas y accitadores. Los generadores producen gran ruido las 24 horas, siempre están en funcionamiento dos y un tercero permanece apagado en caso de daño de alguno de ellos. Esta área está ubicada cerca del área de perforación, y el área de químicos.

Area de suelda, mecánica y mantenimiento

En esta área hay por un soldador un mecánico y personas que lo ayudan en varios trabajos (trabajadores de patio). En ésta se suelda a cualquier hora del día o de la noche. Los trabajadores petroleros citan la elaboración de herramientas por parte de los técnicos



extranjeros, que no guardan las debidas seguridades.

En esta área encontramos los siguientes grupos de trabajo:

Grupo de la torre

- Cuelleros (trabajo en altura)
- Cuñeros (trabajo con tubo)
- Maquinistas (trabajo que se requiere atención las 12 horas, se mantiene control de la presión y peso del taladro).
- Químicos, (trabajo con substancias químicas).
- Cocineros
- Limpieza, etc.

Grupo de patio

Estos trabajadores son los encargados de hacer servicios varios como: limpieza, transporte de tubos en el patio, apertura de zanjas, laguna, trasladar objetos de un lugar a otro, llevar cargas a distancia. Un trabajador puede hacer de soldador y de otras tareas múltiples a la vez.

Grupo de mantenimiento

Conformado por:

- Mecánico,
- Aceitero y electricista quienes hacen su trabajo en toda la área: Torre, generadores, mecánica, solda, etc.

Atención Médica

Existe en algunas ocasiones un enfermero que permanece en el campamento y da atención las 24 horas. En cierto número de empresas está presente un médico, que realiza mayor tarea curativa que preventiva.

RIESGOS DE TRABAJO Y SU EFECTO EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE PETROLEO

Tipo de riesgo

***Cambios bruscos de temperatura**

*** Temperatura alta y baja**

Fuente

- Ambiente de trabajo

Puestos afectados

En los siguientes puestos se trabaja a la interperie, los trabajadores no tienen la posibilidad de resguardarse de la inclemencia del clima:

- Encuellador
- Cuñeros
- Maquinista

- Además de los puestos de trabajo señalados se debe anotar los puestos que pueden ser trasladados a otro ambiente, que son los trabajadores de patio, el mecánico, el electricista,

el aceitador, químico.

Síntomas y molestias

- Gripes
- Dolor de garganta
- Sudoración
- Deshidratación

*** Humedad**

Fuente

- Ambiente de trabajo (oriente)
- Torre de perforación (utilización de agua para limpiar los tubos que salen llenos de tierra del ojo de perforación)

Puestos afectados

- Cuñeros
- Todos los puestos ya que el ambiente es húmedo.

Síntomas y Molestias

- Gripes
- Dolores musculares
- Dolores de garganta
- Micosis en miembros superiores e inferiores

*** Ventilación escasa**

Fuente

- Area de composición del lodo
- Tanques de lodo

Puestos afectados

- Químico

Síntomas y molestias

- Irritación de la nariz
- Irritación de la garganta
- Dolor de cabeza

*** Ruido continuo**

Fuente

- Taladro
- Generadores
- Planta eléctrica de solda

Puestos afectados

- Encuellador
- Cuñadores
- Químico
- Mecánico
- Aceitero
- Electricista
- Soldador
- Maquinista

*** Ruido intermitente**

Fuente

- Extracción de tubería del ojo del pozo e introducción
- Martilleo en área de solda
- Traslado de tubería desde el patio a la torre por medios mecánicos.

Puestos afectados

- Encuellador
- Cuñadores

- Soldador
- Maquinista
- Mecánico

Síntomas y molestias

- Zumbidos de los oídos
- Dolor de cabeza
- Sordera
- Neurosis por ruido

*** Vibraciones generalizadas**

Fuente

- Taladro
- Torre
- Extracción de tubos del ojo de perforación

Puestos afectados

- Encuellador
- Cuñeros
- Maquinistas
- Químico

Síntomas y molestias

- Dolores osteo-articulares (de huesos y articulaciones)
- Insomnio

*** Gases y vapores de substancias tóxicas**

Fuente

- Area de almacenamiento del lodo
- Area de perforación
- Extracción de tubos del ojo de perforación

Puestos afectados

- Químico
- Cuñeros
- Maquinista
- Encuellador

Síntomas y molestias

- Irritación de la nariz
- Irritación de la garganta
- Irritación de los ojos
- Dolor de estómago
- Visión borrosa
- Mareo

*** Polvos y humos**

Fuente

- Area de elaboración del lodo
- Solda

Puestos afectados

- Químico
- Soldador

Síntomas y molestias

- Irritación de la nariz
- Irritación de la garganta
- Irritación de los ojos

*** Elementos tóxicos**

Fuente

- Extracción de tubos del pozo

Puestos afectados

- Cuñeros (lodo salpica a los trabajadores al extraer el tubo)



Síntomas y molestias

- Problemas de piel
- Problemas respiratorios y digestivos

*** Líquidos tóxicos, solventes**

Fuente

- Área de composición del lodo
- Mecánica

Puesto afectado

- Químico
- Mecánico

Síntomas y molestias

- Problemas de piel (dermatitis)
- Problemas en tracto respiratorio

*** Sobrecarga física**

*** Levantamiento de pesos**

*** Trabajo en posiciones mantenidas (trabajo de pie)**

Fuente

- Extracción de tubos e introducción
- Elaboración del lodo
- Trabajo en patio

Puestos afectados

- Cuñeros
- Encuellador
- Químico
- Trabajadores en patio

Síntomas y molestias

- Fatiga y agotamiento
- Calambres
- Dolores musculares
- Dolores articulares
- Lumbalgias
- Dolores comuna vertebral (desviaciones)
- Várices

*** Sobrecarga Psíquica**

*** Alejamiento geográfico del medio familiar**

*** Turnos Rotativos**

*** Malas relaciones laborales**

Fuente

- Salida y entrada al oriente cada 7 días o cada 14 días según el caso.

- Horarios de trabajo de 12 horas cada turno, y un cambio de turno de día y a la noche, cada 15 días.

- Firma del 1er. Contrato Colectivo

Puestos afectados

- Todos

Síntomas y molestias

- Nerviosismo
- Insomnio
- Depresión
- Sensación de angustia
- Dolor de cabeza
- Tics
- Problemas digestivos
- Palpitaciones
- Preocupaciones
- Enfermedades mentales
- Neurosis ocupacionales

*** Los riesgos biológicos**

Fuente

- Medio ambiente de trabajo

Puestos afectados

- Todos

Síntomas y molestias

- Enfermedades tropicales
- Enfermedades de la piel
- Micosis
- Enfermedades respiratorias altas
- Enfermedades digestivas
- Parasitosis

***Saneamiento ambiental**

Fuente

Campamento (En los campamentos se nota el abandono de aguas servidas debajo de los campers, agua que ya ha tomado color verde, esto es fuente de alimentación e incubación de insectos, como los vectores del paludismo entre otros.

La utilización de agua de un estero hace que el control de potabilización sea muy riguroso (medidas adecuadas de cloro y aluminio) ya que este agua se utiliza para las comidas en general. Agua denominada pura es transportada en tanques de plástico y es utilizada para los refrescos lo que no da una seguridad al tomarla si estos refrescos son elaborados muchas horas antes de servirse, el fermento es rápido en las zonas con clima como el del oriente, produciendo problemas de salud. Las carnes, en la visita a la cocina, son expuestas a las aguas ya ocupadas o utilizadas en otros lavados. Los comedores del campamento, cuando cuentan con comedor, no tienen sillas suficientes ni vajilla para prestar una adecuada atención en el momento de la alimentación.

Los comedores de los pozos no tienen la higiene necesaria.

Puestos afectados

- Todos

Síntomas y molestias

- Enfermedades tropicales
- Enfermedades diarreicas
- Enfermedades micóticas
- Tifoidea
- Intoxicaciones alimentarias

Nota: Los síntomas y molestias anotados aquí son generales, para su verificación las organizaciones deberán proponerse una investigación que dará como resultado un diagnóstico verdadero del estado de salud de los trabajadores. Además sólo hemos tomado cierto número, como muestra de actividades del contexto en el trabajo petrolero, ya que tomarlo en su totalidad sería muy extenso. Esperemos que esta publicación sea el estímulo para que quienes hacen este trabajo tomen conciencia de estos problemas, y al tomarla consigan cambios en sus lugares de trabajo, que redunden en beneficio de la salud de todos los trabajadores.

TRABAJADORES SE REUNEN PARA DIALOGAR SOBRE SALUD

Truemos el agrado de comunicarles a nombre del CEST - FUT que los días 19, 20 y 21 de noviembre, se realizará en la ciudad de Quito el II Congreso de Centrales Sindicales Andinas sobre Salud y Participación Popular.

El Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores siendo una dependencia del Frente Unitario de los Trabajadores, ha recibido el apoyo del Consejo Laboral Andino y de UNICEF para la organización de este importante evento.

Este Congreso tiene como objetivo reafirmar los nexos fraternos de los trabajadores del Area Andina, propiciar el intercambio de experiencias obtenidas en encuentros de la region y proponer alternativas que redunden en beneficio de los trabajadores latinoamericanos.

Estamos seguros que la presencia y aportes de los trabajadores dará realce a este encuentro y contribuirá al éxito del mismo.



mangosgrama



HORIZONTALES

- Grupo de factores de riesgo para la salud de los trabajadores
- Sanar
- Prefijo que significa tres
- Del verbo ir
- Consecuencia de la falta de prevención de los factores de riesgo (pl)
- Originario
- Nota musical
- Instrumento usado en la labranza de las tierras
- Epidemia que está afectando a la población ecuatoriana
- Del verbo ir
- Factores de riesgo para la salud malos . . .
- Iniciales de Jornada Intensas
- Area de trabajo del CEST, necesidad del trabajador
- Reflexión del sonido lejano
- Cerco de metal u otro material

- Nombre de mujer
- Afirmación
- Que se mueva con escasa velocidad
- Del verbo dar
- Herramienta giratoria que sirve para labrar
- Años que tiene una persona
- Noreste
- Condición negativa del trabajo que puede ocasionar enfermedad

VERTICALES

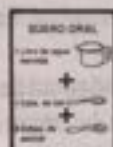
- Farmacéuticos, textiles (abrev.)
- Del verbo ir
- Destino
- Del verbo creer
- Fruto de la vid
- Unidad medida de la reactividad
- Instrumento de pesca
- Factor de riesgo para la salud dependiente de la temperatura
- Factor de riesgo para la salud contaminante fisico
- Símbolo del Manganeso
- Sensación desagradable, síntoma de muchas enfermedades
- Empleadas domésticas (abrev)
- Relativo o perteneciente al sol
- Factor de riesgo para la salud contaminante fisico
- Daño temporal o permanente de alguna parte del organismo
- Letra griega
- Materia pegante utilizada en la área de la madera
- Disolución ácida o alcalina, acuosa y corrosiva
- Artículo femenino singular
- Centro creado por el FUT, que defiende la salud de los trabajadores
- Río de Italia
- Factor de riesgo para la salud dependiente de la temperatura
- Del verbo ir
- Tonelada (abrev.)
- Del verbo nadar
- Expulsión brusca del aire contenido en las vías respiratorias
- Nombre de mujer
- Nota musical
- Eléctricos, obreros (abrev).

COMPAÑERO TRABAJADOR AYUDA A PREVENIR Y COMBATIR EL COLERA

- El cólera entra por la boca
- Da diarrea en abundancia
- Debilita
- Deshidrata (seca-pérdida de líquidos)
- Puede matar

Prevención

- Hervir el agua
- No comer pescados ni mariscos, crudos
- No acumular basuras
- No dejar alimentos expuestos a las moscas
- Lavarse las manos con jabón luego de ir al aseóto higiénico y antes de comer
- Ingerir alimentos cocinados
- Pelar todas las frutas



Tratamiento

- Tomar grandes cantidades de suero casero: un litro de agua hervida + 1 cucharadita de sal + 8 cucharaditas de azúcar
- Preparar suero oral que obtengan en el Centro de Salud de su barrio
- Ir al Centro de Salud del barrio, apenas tenga síntomas

La lucha contra el cólera es hoy la lucha por el agua potable, alcantarillado y mejores condiciones de vida y trabajo

LA SALUD NO SE VENDE. SE DEFIENDE